



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 12 de julio de 2013*

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– Los Ayuntamientos de Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Cogollos, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Rio Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Oña, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Santa María del Campo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Losa, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero, Villalbilla de Burgos, para la continuidad del Programa «Crecemos» durante el año 2013, dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el C. Baloncesto Atapuerca, para financiar la participación de citado Club en la competición ACB de baloncesto con carácter plurianual a lo largo de 4 temporadas.

– Ídem. con el C. Baloncesto Atapuerca, para financiar la participación del citado Club en la categoría Adecco Leb Oro de Baloncesto, en la temporada 2012/2013.

– Ídem. con el C. Baloncesto Ciudad de Burgos, para financiar la participación del citado Club en la División de Honor del Baloncesto Femenino.

– Ídem. con el C.D. Mirandés, para financiar la participación del citado Club en la categoría Segunda División Nacional de Fútbol.

– Ídem. con el Burgos C.F., para financiar la participación del citado Club en la categoría Tercera Grupo VIII de Fútbol.

– Ídem. con el Arandina C.F., para financiar la participación del citado Club en la categoría Tercera Grupo VIII de Fútbol.

– Ídem. con el Racing Lermeyo, C.F., para financiar la participación del citado Club en la categoría Tercera Grupo VIII de Fútbol.

– Ídem. con el C.D. Balonmano Villa de Aranda, para financiar la participación del citado Club en la categoría Asobal División de Honor de Balonmano.

– Ídem. con el C.D. Campos de Castilla, para financiar la participación del citado Club en la División de Honor de Atletismo.

– Ídem. con el C.D. Florentino Díaz Reig, para financiar la participación del citado Club en la Primera División Nacional de Atletismo Femenino.



– Ídem. con el C.D. Royal Team Castilla y León Ciclismo, para financiar la participación del citado Club en pruebas ciclistas de carácter internacional.

– Ídem. con la Delegación Provincial de Burgos de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para financiar la participación de los equipos de fútbol de localidades de menos de 20.000 habitantes de la Provincia inscritos en la Delegación en las competiciones de orden nacional, regional o provincial, con excepción del equipo Racing Lermeyño C.F.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Briviesca para la cesión de licencia de uso e instalación de un software de gestión deportiva.

– La Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos para el desarrollo de diagnósticos empresariales y el apoyo tutorizado a la innovación en el medio rural.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte, en el expediente de enajenación de la parcela municipal n.º 3.048 del Polígono 1, a favor del titular de la finca colindante.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en el expediente de enajenación de 4 parcelas sobrantes de vía pública a los colindantes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda designar como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de Menamayor, perteneciente al Ayuntamiento de Valle de Mena, a D. Rafael Dorrego Oteo.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la modificación de la cláusula cuarta del Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial y la Fundación Aspanias Burgos, para la ocupación de plazas y atención de usuarios procedente del Complejo Asistencial «San Salvador de Oña», en su apartado 2.2 referente al importe correspondiente al año 2013, destinando un presupuesto de 281.194,47 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada de los estados de ejecución de la Diputación Provincial y del Instituto para el Deporte y Juventud, correspondientes al primer semestre de 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.138, de fecha 8 de julio de 2013, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos 3/2013 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe de 100.000 euros.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos 11/2013 de la Diputación Provincial, por importe de 5.036.480 euros.

Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre la bajada de la tasa del Consorcio de Residuos.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre la mejora de la cobertura de los servicios de telefonía de voz y datos móvil, telefonía fija, ADSL y Televisión Digital Terrestre en la provincia de Burgos, modificando la redacción del apartado tercero de la misma.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, instando la condena de la agresión a un Concejal en el municipio de Hontoria de la Cantera.

Se acuerda rechazar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto, en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación a la retirada del Impuesto de ventas minoristas de hidrocarburos.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Popular, sobre la propuesta de modificación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 6 de junio de 2013.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Aprobar la proposición presentada por el Grupo Socialista, sobre la permanencia íntegra de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos.

Burgos, 4 de octubre de 2013.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel